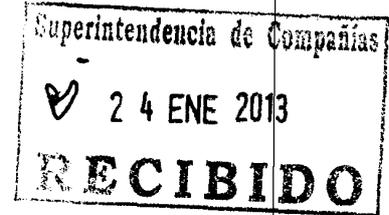


Exp. # 137557
TRM # 185

Portoviejo, 15 de enero de 2013

Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍA
Portoviejo.



OK
25-01-13

De mi consideración:

En cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 21, de la ley de Compañía he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que represento la transferencia que a continuación detallo.

CEDENTE	CEDULA	CESONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Juan José Vínces Vélez	130414240-7	Luis Guillermo Peláez Villegas	172169224-0	400

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Colombiana y la inversión es extranjera directa es de \$ 1.00 dólares cada una.

Atentamente,


Flor María Monsalve Farías
**GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA JOTACONSTRUC S.A**

Magrose
Verifique documentación
adjunta y continúe lo
solicitado



Portoviejo, 11 de enero de 2013

Sr.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA JOTACONSTRUC S.A.
Ciudad.

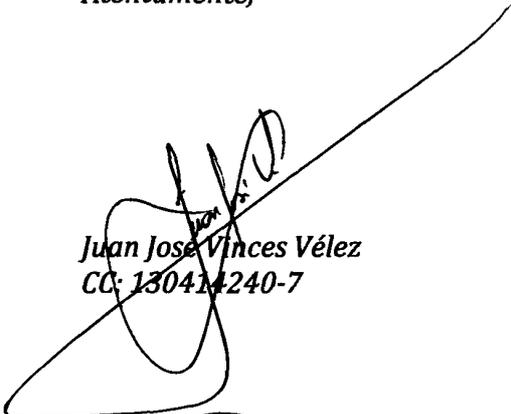
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 400 acciones que tengo en la compañía JOTACONSTRUC S.A, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **PELAEZ VILLEGAS LUIS GUILLERMO**, portador del número de cedula N° 172169224-0, de nacionalidad Colombiano.

Se aclara que la transferencia se la hace con todo los derechos de uso, goce y usufructo, siendo responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y acciones y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañía en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



Juan José Vives Vélez
CC: 130414240-7



Luis Guillermo Pelaez Villegas
CC: 172169224-0



Tanya Velásquez Espinales
CC: 130523902-0